

Jorge Rodríguez recicla las promesas del 2023 para el nuevo período legislativo

El diputado oficialista Jorge Rodríguez fue investido por cuarto año consecutivo como presidente de la Asamblea Nacional (AN) de 2020. En la directiva del Parlamento de mayoría chavista lo acompañarán Pedro Infante (PSUV – Distrito Capital) y América Pérez (PSUV – Nacional), quienes fueron reelectos.

La ratificación de la junta directiva se hizo el 5 de enero, durante la sesión de instalación de la Asamblea Nacional para el período 2024-2025. No hubo sorpresas, pues los rumores de que la directiva repetiría en el cargo corrían antes de que iniciara el encuentro. Tampoco hubo razones de asombro en los discursos de juramentación de los parlamentarios, **la directiva recicló el discurso del 2023** y, prácticamente, la mismas promesas con las que llegaron en el 2021.

En resumen, los tres diputados prometieron elevar el estado de bienestar social que, coincidieron, fue arrebatado a la ciudadanía por Estados Unidos (EEUU) a través de las sanciones contra el gobierno de Maduro, y sectores de la oposición que «las apoyaron».

El juramento de Jorge Rodríguez consistió en prometer a la ciudadanía que la AN trabajará este año en las siguientes leyes:

- Leyes «para el pueblo»
- Leyes para el poder popular
- Leyes sobre justicia
- Leyes sociales
- Leyes económicas

«Juro por la fuerza que nos da el hecho de haber rescatado al Parlamento de la ignominia, no dar descanso hasta ver cumplida la tarea de continuar en el trabajo de la edificación de leyes buenas para el pueblo, de leyes del poder popular, para acercar la justicia a la gente», exclamó Rodríguez en la sesión de instalación del 5 de enero.

Otro punto, aparentemente medular, para este 2024 será **«vigilar» que los sectores de oposición no «le metan mano» a los activos** de Venezuela congelados en el exterior. Durante su

discurso, Rodríguez lanzó una advertencia contra la disidencia, particularmente hacia la Comisión Delegada de la Asamblea Nacional del 2015 que también se instaló el 5 de enero.

«Les mando un mensaje a los partidos de la derecha que piden reuniones y firman acuerdos: seguir con la cueva de Alí Babá viola los acuerdos firmados en Barbados. Seguir metiéndole mano a los activos de Venezuela viola los acuerdos», dijo Jorge Rodríguez.

También indicó que este será el año de afianzamiento de nuestras funciones, «sobre todo en la defensa de la paz de la República, que ha sido conquistada, con mucha dificultad por esta AN».

Las líneas de las vicepresidencias

Pedro Infante, quien repite como primer vicepresidente, prometió por su parte «construir leyes para preservar y mantener la paz para nuestro pueblo».

«Juramos por hacer leyes y dar debates en función de la recuperación de la economía, que se traduce en prosperidad para el pueblo y trabajar para garantizar la recuperación del estado de bienestar social que ha sido agredido por EEUU. Juramos por trabajar por el fortalecimiento del poder popular».

En tanto, América Pérez prometió «seguir abriendo los caminos para la juventud venezolana». Sin detallar de qué manera el Parlamento podría hacer que los millones de jóvenes que están fuera del país vean a la nación como un lugar de crecimiento económico manifestó su juramento en nombre del «bravo pueblo de Venezuela, por los hombres y mujeres que derramaron sangre para defender la soberanía, por el bicentenario de la Batalla de Ayacucho y las mujeres que construimos la historia heroica. Juro por seguir abriendo los caminos para la juventud venezolana».

Dejadas en el congelador

El año pasado esta misma directiva prometió priorizar las leyes económicas en su agenda legislativa. Dijeron a inicios de ese año que centrarían su gestión en trabajar leyes para la atención de los servicios públicos, el desarrollo humano y procuren la «revolución del sistema de justicia».

Sin embargo, esto no fue así. Los servicios públicos quedaron fuera de las prioridades de la Asamblea Nacional en 2023. El año pasado el Parlamento no sancionó ninguna de las leyes en esta materia; todas se quedaron, una vez más, en el congelador.

La Ley Orgánica de Aguas, por ejemplo, fue aprobada en primera discusión en 2021, desde entonces no se ha vuelto a tocar el

tema en las sesiones ordinarias. Tampoco se hizo la reforma que se plantearon –al asumir en 2021– a la Ley Orgánica del Sistema y Servicio Eléctrico.

La reforma de la Ley de Gestión Integral de la Basura también se quedó en el congelador. La iniciativa fue planteada en 2022 por el ministro de Ecosocialismo, Josué Lorca, en junio del año pasado, la Comisión Permanente de Administración y Servicios, presidida por el diputado Pedro Carreño presentó a la cartera ejecutiva algunos «avances» a la preparación de la norma.

En materia económica, para el 2023 la AN prometió abordar la reforma de la Ley de Contrataciones Públicas (no se discutió), la Ley de Comercio Digital (no se discutió en plenaria), la reforma de la Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal (quedó en primera discusión desde 2022), la Ley para la Protección y Promoción de Agave Cocui-Cocuy (única aprobada en segunda discusión) y la Ley del Fomento de las Exportaciones no Tradicionales (aprobada en primera discusión en septiembre 2023).

La mayoría de las leyes antes mencionadas quedaron en el tintero.

Rodríguez echa el mismo cuento

No es primera vez que la Asamblea Nacional de mayoría chavista repite las promesas o comienza un año legislativo con deudas. En 2023, durante su primer derecho de palabra como presidente, Jorge Rodríguez exhortó a los diputados a estar en las calles con la ciudadanía y no quedarse en «las cuatro paredes del Palacio Federal Legislativo».

Señaló que es necesario que los parlamentarios profundicen su presencia en cada región de la República. «Ustedes no pueden ser diputados de aire acondicionado y una oficina», dijo.

Rodríguez en ese momento reiteró que la AN del 2015 usó las instalaciones del Legislativo para pedir sanciones y acciones que afectaron significativamente a la ciudadanía, con la escasez de insumos médicos y el colapso de los servicios públicos.

«Esta AN ha levantado los cimientos del Parlamento. Los diputados han venido cada día reunirse en comisiones y sesiones, con comunidades para aprobar leyes buenas. El primer año fue de la reconstrucción parlamentaria, de aprobación de leyes que acercaron la protección del Estado al pueblo», mencionó. Este año 2024 repitió la misma idea pero en diferentes frases.

El año pasado el primer vicepresidente del Legislativo, diputado Pedro Infante, detalló que en el período anual la agenda se dividiría en bloques.

Agregó que el segundo bloque atenderá los servicios públicos. Entre las leyes que se abordarán se encuentran el proyecto de Ley de Reforma de Gestión Integral de la Basura. Infante explicó que las leyes del poder comunal tendrán un espacio importante en la agenda parlamentaria.

La AN-2020 incluyó en su plan anual legislativo leyes para el desarrollo humano y ambiental y para impulsar el sistema de justicia

En 2022 el juramento de Jorge Rodríguez consistió en lo siguiente:

«Juro por la sangre derramada por los libertadores, juro por mi honor y espíritu, por los huesos de mi padre que cayeran luchando por la libertad, por el espíritu inmortal de Chávez, por la sonrisa de mis hijos y por la sonrisa de los niños de Venezuela. Juro por la paz, juro por la lealtad suprema a los valores de esta patria de soberanía, autodeterminación y libertad que cumpliré y haré cumplir las funciones que la Constitución me confiere en mi condición de presidente de la AN. Esto es principalmente un vocero más de la expresión del pueblo que está acompañado por la voz que ustedes traen . Juro que continuaremos defendiendo el derecho a la paz, la soberanía, de los apátridas y traidores. Juro que el futuro le pertenece al pueblo de Venezuela».

En 2021, cuando fue electo por primera vez como presidente del Parlamento, Rodríguez aseguró que la instalación de esa Asamblea no sería «una instalación más», sino que sería para la «recuperación» del país, aun cuando ha sido bajo el mandato de Nicolás Maduro que el país ha reportado los índices de pobreza más altos de la región, sólo comparables con países africanos.
Con información de TalCual